

Núm. 311

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Miércoles 28 de diciembre de 2022

Sec. II.B. Pág. 187377

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

## **B.** Oposiciones y concursos

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**22818** Resolución de 15 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Limpias (Cantabria), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de Cantabria» número 239, de 15 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir las convocatorias para proveer varias plazas, mediante el sistema de Concurso de méritos, turno libre:

Una plaza de Limpiador/a de Edificios e Instalaciones Municipales, personal laboral fijo, Equivalente al Grupo E/Agrupaciones Profesionales, cuerpo subalterno.

Una plaza de Limpiador/a del Edificio Consistorial y Otros Edificios e Instalaciones Municipales, personal laboral fijo, Equivalente al Grupo E/Agrupaciones Profesionales, cuerpo subalterno.

Una plaza de Peón Operario de Servicios Múltiples, personal laboral fijo, Equivalente al Grupo E/Agrupaciones Profesionales, cuerpo subalterno.

Una plaza de Oficial Encargado de Brigada de Obras, personal laboral fijo, Grupo/ Subgrupo C/C2.

Una plaza de Auxiliar de Biblioteca, personal laboral fijo, Grupo/Subgrupo C/C2.

Una plaza de Auxiliar de Servicio de Ayuda a Domicilio, personal laboral fijo, Grupo/ Subgrupo C/C2.

Una plaza de Técnico de Educación Infantil, personal laboral fijo, Grupo/Subgrupo Asimilable B.

Una plaza de Arquitecto Técnico (Adscrito a Servicios Técnicos de Urbanismo y Arquitectura Municipales, Obras e Infraestructuras), personal laboral fijo, Grupo/Subgrupo A2.

Una plaza de Auxiliar Administrativo (Adscrito a Oficinas Generales, Registro, Secretaría, Servicios Jurídicos y Contratación), personal laboral fijo, Grupo/Subgrupo C/C2.

Una plaza de Auxiliar Administrativo (Adscrito a Oficinas Generales, Registro, Intervención, Urbanismo y Recursos Humanos), personal laboral fijo, Grupo/Subgrupo C/C2.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de Cantabria», en la página web y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Limpias, en la forma prevista en las propias Bases de las convocatorias.

Limpias, 15 de diciembre de 2022.-La Alcaldesa, María del Mar Iglesias Arce.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X